Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 994/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "CMG CONSTRUCCIONES" CON RUC Nº 1017663-2 PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE REACONDICIONAMIENTO DE AULAS EN LA ESC. BÁS. N° 131 "DR. JOSÉ GASPAR RODRÍGUEZ DE FRANCIA" DE BARRIO SAN JOSÉ MI DE AYOLAS

Ayolas, Misiones, 23 de octubre de 2014

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 40/14 de la Municipalidad de Ayolas para la "**Ejecución de trabajos de reacondicionamiento de aulas en la Esc. Bás. N° 131 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" de Barrio San José Mi de Ayolas, ID 279932"** y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 22 de octubre de 2014.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	CMG CONSTRUCCIONES	1017663-2	124.300.000.-
2	HD EMPRENDIMIENTOS	3935016-9	129.755.370.-
3	NELI SERVICIOS	3429548-8	127.767.368.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"CMG CONSTRUCCIONES"** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) Adjudicar, a la Empresa ***"CMG CONSTRUCCIONES"*** con RUC Nº 1017663-2 del Señor Cristino Martínez Galeano, con Cédula de Identidad Nº 1.017.663, para la ejecución de trabajos de reacondicionamiento de aulas en la Escuela Básica N° 131 "Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia" del Barrio San José Mi de Ayolas, por la suma de Gs. 124.300.000 (Guaraníes, Ciento veinticuatro millones trescientos mil), y suscribir el Contrato respectivo.

ART.2º) Comunicar a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

ART.3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · SECRETARIA

Víctor Hugo Villalba
Secretario Gral. Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS · INTENDENCIA

Prof. Nelson S. Delvalle Enriquez
Intendente Municipal